ANUNCIO

El Tribunal de la oposición libre para la provisión en propiedad de 41 plazas de AUXILIAR DE ADMINISTRACIÓN GENERAL, vacantes en la plantilla de Funcionarios del Ayuntamiento de Salamanca, cuyas bases fueron publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Salamanca Nº 141 de fecha 25 de julio de 2019, en relación a las peticiones de adaptación solicitadas dentro del turno de discapacidad, y a la vista de los informes emitidos por el Centro Base - Unidad de valoración y atención a personas con discapacidad de la Junta de Castilla y León, ha acordado admitir todas las adaptaciones solicitadas por los aspirantes de dicho turno, excepto las correspondientes a los NIFs. 50.432275-Z y 70.877.906-W que han sido desestimadas siguiendo las instrucciones de dicho Centro Base, y a quienes se notificará esta desestimación de manera individual.





Calle Íscar Peyra 24-26, Pl. 6, 37002 Salamanca Tel.: +34 923 279 117 / 923 279 126 rrhh@aytosalamanca.es www.aytosalamanca.es ISO 9001/2015

